

UNION DEL MARINERO

ORGANO OFICIAL DE LA P. O. M.

REDACCION: J. N. BLANES 108

Unión Tel. 452. B. Orden Coop. Tel. 26, Boca

PORTE PAGO

PORTE PAGO

ADHERIDA A LA U. S. A.

NUESTROS PROBLEMAS INMEDIATOS

SALARIOS DE HAMBRE

De los obreros de todas las industrias, de los profesionales de las ramas todas de la producción, los que perciben salarios más miserables son los obreros de la Marina Mercante Nacional. Nuestros salarios son los más miserables de todas las Marinas Mercantes del mundo. Los trabajadores de las menos remuneradas profesiones, incluso las sirvientes y sirvientes de casas de familia, gozan de salarios mejores que los nuestros, a pesar de ser el trabajo de a bordo, por las horas y por la forma en que se realiza, el más abrumador.

Es indigno que un fogonero que soporta 8 horas diarias el calor de la boca de seis hornos, en un ambiente donde la atmósfera no es respirable, donde los pulmones no aspiran ni un centímetro cúbico de oxígeno y que aspiran en cambio, mucho polvo de carbón, gane el sueldo de 90 pesos mensuales, que no alcanzan para satisfacer las necesidades de un hogar, por poco numeroso que sea.

El personal de cocina, desde el peón hasta el jefe, que trabajan en esos antros desgraciados, donde el 90 o adquiere a una edad prematura el terrible mal que lo lleva a la tumba irremisiblemente, ganan sueldos insignificantes. ¡Setenta y setenta y cinco pesos mensuales, gana un peón de cocina, que se levanta a las 4 de la mañana y que se acuesta a las 10 de la noche, con el cuerpo destrozado por un trabajo bestial, inhumano, propio de los tiempos de la esclavitud más refinada! ¡Un salario que oscila entre noventa y ciento diez pesos, los ayudantes y segundos cocineros, que trabajan también jornadas espantosas de labor y que llevan todos grabados en su rostro el estigma de la enfermedad maldita, cuya última etapa la pasarán en la "cama blanca y fría de un blanco y frío hospital", porque sus salarios que no alcanzan para lo más indispensable, no les permiten ahorrar unos centavitos para el día que la enfermedad — asidua visitante de los pobres — llama a sus puertas con carácter imperativo. Los marineros no gozan de mejor suerte. Ochenta pesos mensuales, es el pago de esos esclavos de cubierta que a toda hora del día o de la noche, soportan el frío y el calor, el agua y el viento. Y por último los mozos, esos hombres vestidos con limpio tatuaje, como los caballos finos, que realizan los más bajos trabajos de a bordo, que soportan las insolentes impertinencias de cuanto mienteado adinerado viaja a bordo, ganan setenta pesos mensuales. Dos pesos diarios por una jornada que en muchos casos sube de 18 horas por día.

Se nos dirá que los mozos tienen la fortuna. ¡La fortuna! Degratante limosna que coloca a un hombre trabajador en la condición de mendicante, de limosnero, porque su jornal de dos pesos diarios no alcanza ni para el lavado de chaquetillas blancas, razón por la cual debe estar sometido a la limosnita que "tenga a bien" arrojarle el pasajero". Dos pesos diarios, ellos, que mueren el 95 o roídos por el microbio de la tuberculosis, por manosear ropas y servicios de cuanto físico o tifooso viaja. Y así sucesivamente, todos los obreros de la Marina Mercante Nacional, percibimos jornales de hambre, inferiores a los de los obreros del gremio más mal pagado.

Hemos tenido siempre un concepto alto de la solidaridad obrera, que nos llevó a luchar por los intereses y conquistas de los camaradas de otros gremios. ¡No nos pese de ello! Hemos cumplido con el más alto deber solidario. Pero ahora ha llegado la hora de luchar por nuestros propios intereses; por nuestra salud; por el pan de nuestras familias.

¡Noventa pesos mensuales, que aún siendo optimistas, es el término medio de los salarios de a bordo, son insuficientes para vivir. Cincuenta nos cuesta el alquiler de una concheta de conventillo; quedan treinta; con ellos hay que dar de comer a la mujer y los hijos, vestido, lavado, instrucción, etc. Habíamos quedado en que si nos enfermamos no tendremos más salida que la caba de un santo hospital, si a la enfermedad es crónica y larga, no hay más solución que pedir limosna; si señor, pedir limosna; nosotros que con nuestro sudor, hemos adquirido las inmensas fortunas de los Mihanovich, Doder, Delino y otros.

Nuestros explotadores saben todo esto; pero se hacen los tontos; hoy que golpeamos duro y a la cabeza para que nos oigan. Ellos nos ofrecen para dentro de treinta años una jubilación, unos pesos diarios, un centavito, unos funerales y demás. Dentro de treinta años no habrá ni cenizas de nuestros huesos. Practica aquello de "después de burro muerto cebada al rabo". Quien tendernos una red; quien embuercarnos con la promesa de la felicidad para dentro de treinta años, aunque hoy nos muramos de hambre y de asco y de tuberculosis. Ellos creen que nuestra organización está muerta, que estamos anulados y por eso legislan para dentro de 30 años. Demostrémosles que se equivocan. Reaccionemos sin pérdida de tiempo. Estrechemos filas inmediatamente. Formemos las trincheras para conquistar salarios mayores ya que aunque nos los aumenten en un cien por cien, no llegarán a pagarnos ni la mitad de nuestro trabajo. No sigamos de rodillas, que es actitud de esclavos. Pongámonos de pie que es actitud de hombres. Trátemos de conquistarlos nosotros; pero si no pudiésemos, nuestros camaradas de otros gremios y los que a bordo mismo recibieron en ocasiones similares nuestra ayuda, están en el deber de ponerse a nuestro lado.

Se trata de un problema inmediato de vida; se trata de conquistar un ambiente en esa mesa suculeta, cuyos manjares son el producto de nuestro esfuerzo, esfuerzo que constituye un giron de nuestra vida misma.

Rongamos los ojos en nuestro porvenir. ¡Qué vamos! Hambre, hambre y hambre. Frente a esa triste perspectiva de dolor y de miseria sin fin, bien podemos hacer un sacrificio si él trae como resultado una pequeña merma al sacrificio del hambre y del hospital.

La voz de orden: aumento de los salarios; que a ella respondan todos y que a su conjunto se forme el ejército para dar la batalla.

Agustin Sotelo

Cuando uno podía esperarse mucho bueno del activismo camarada cuyo nombre nos sirve de epígrafe, su vida que abastía por una cruel enfermedad que desde tiempo atrás estaba minando su organismo.

Todos los recursos de la ciencia que fueran puestos en práctica con una dedicación plausible de parte del médico que lo asistió, resultaron impotentes para contener los estragos de una enfermedad avanzada y así, el 19 de noviembre, después de dos meses de asistencia, dejó de existir Sotelo.

Luis Roselli



Fallecido en Posadas (Misiones)



Sépulo de sus restos

tuvieron con la tenacidad y entusiasmo que siempre le caracterizó. Infinito en la organización de los obreros de Corrientes y era uno de los buenos agentes del órgano oficial de la U. S. A., en cuyo local fueron validos sus restos.

Su desaparición ha sido justamente lamentada en el gremio y es de esperar que el ejemplo que diera en vida sea seguido por todos los que anhela la emancipación obrera.

Asamblea general

El domingo 16 del etc. a las 3 horas en el salón Soc. Verdi.

Orden del día: Información del C. Federal; Próximo congreso; Reforma de los estatutos.

Que nadie falte. El C. Federal

Cambio en redacción

Desde el número próximo se hace cargo de la redacción de "La Unión del Marino" el Consejo Federal, terminando sus funciones desde el presente número, los compañeros que lo redactaron hasta el presente.

PROYECTO DE LEY DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS PARA LA MARINA MERCANTE

En el número pasado de LA UNION DEL MARINERO, publicamos el proyecto de Ley que el Consejo Federal, terminando sus funciones desde el presente número, nos pudiera atribuir, atribución que el gremio sólo tenía por objeto lustrar al gremio sobre un asunto que afecta directamente y sobre el cual deberá pronunciarse tarde o temprano, para evitar que la ley susodicha sea una de las tantas trabas con que la burguesía intenta dificultar el libre desenvolvimiento del proletariado organizado. Lejos estábamos de sospechar que el cristianismo agudo de ciertos sujetos escrupulosos nos pudiera atribuir otros móviles que los claramente confesados.

No vamos a perder el tiempo en contestar las sandeces de nuestros gratuitos detractores, vamos sencillamente a hacer nuestra composición de lugar y a explicar a los camaradas por qué consideramos que la Federación Obrera Marítima deberá avocarse al estudio de este asunto para desbaratar los planes reaccionarios del capitalismo y frustrar a la vez los fines inconcebibles de los grandes burocratas de las empresas de navegación que se

vienen agitando para obtener que la ley se sancione en su exclusivo beneficio, a espensas del personal subalterno.

Creemos inofensivo declarar que esta como todas las leyes dictadas con fines de beneficiar a los trabajadores no resuelven ni resolverán jamás el problema fundamental de sus reivindicaciones de clase.

La ley que se proyecta como la de los ferroviarios, no es la obra de la magnanimidad del estado o la burguesía, es por el contrario el resultado de las grandes luchas sostenidas por el proletariado lo que ha influido para que se dictaran con el fin de desviar a las masas obreras de su finalidad revolucionaria. Hecha nuestra composición de lugar y expuesto al concepto que nos merece la ley vamos a demostrar ahora por qué el gremio deberá pronunciarse sobre este problema concreto to que se le plantea.

En primer término estamos seguros que la inmensa mayoría del gremio, sin distinción de categorías, especialmente los que tienen más de quince años de navegación tienen interés en que la ley se sancione. Este solo hecho nos obliga si no queremos convertir la Federación en un grupo de demagogos irresponsables, a interesarnos porque el criterio de estos compañeros, ilusionados con los beneficios de la ley, no sea torcido hacia una finalidad reaccionaria, que este y no otro es el fin que persiguen los armadores.

Por otra parte, estamos en el deber de advertir a los tripulantes, y que una ley sirva de torquique para censurar derechos consagrados por innumerables sacrificios en las luchas que hemos sostenido contra el capitalismo reaccionario.

No es un misterio para nadie que el fondo de la ley se formará con los aportes de los tripulantes, y que una vez dictada la ley, nadie podrá eludir el pago de la cuota que le corresponda. Si se tiene en cuenta que los patronos y el personal subalterno constituyen por su número por lo menos el ochenta y cinco por ciento de los contribuyentes, cada de su propio peso que si estos se desinteresaran los burocratas a que nos hemos referido lograrán que la ley se sancione a su paladar, dando lugar a las siguientes rumbas: dar adjudicándose jubilaciones rumbas de mil o mil quinientos pesos a espensas de los aportes de los que ganan sueldos modestos. Esta circunstancia es más que suficiente para justificar nuestra intervención a fin de impedir este despropósito que se realizará si no se hace una seria oposición.

Otro aspecto interesante de la cuestión es el que se relaciona con la devolución de los aportes al personal que

EL GOBIERNO DEL DR. ALVEAR. - FOMENTARA EL ODDIO DE CLASE. - ALENTANDO A LOS MERCENARIOS AL SERVICIO DEL CAPITALISMO EXTRANJERO. - CONTRA LA CLASE TRABAJADORA DEL PAIS

Los necios que han venido produciéndose en el corto período de tiempo transcurrido desde que se hizo cargo del poder ejecutivo el actual gobierno, son bastante elocuentes, para justificar el título con que encamezamos este sueltó.

Es público y notorio que la titulada liga patriótica, no es otra cosa que la guardia pretoriana del capitalismo pagada por las grandes empresas ferroviarias y por todos los hambreadores del pueblo, para mantener sus privilegios de clase. El nacionalismo que de hace alarde el jefe de la liga y sus secuaces, no es más que una burda farsa, que repudian todos los hombres dignos y conscientes de sus deberes y en primer término lo argentinos que no están contaminados por las absurdas ideas reaccionarias de esta gente sin escrúpulos.

La liga de marras venía vegetando en medio de la indiferencia pública, únicamente los frailes, patrociniaban, en el atrio de las iglesias, las conferencias que pronunciaba el ex abogado de los taberneros. Los desmanes y los crímenes de las hordas liguistas, sobre todo en el interior, donde fueron asesinados ininidad de trabajadores argentinos y extranjeros, había puesto al descubierto los fines que esta entidad reaccionaria persigue. El anterior gobierno aun cuando no dejó de complicarse, en más de una ocasión, con los desmanes de esta horda de salvajes, por lo menos no patrocinó oficialmente a esa entidad y prohibió al ejército y a la policía formar parte de la misma.

Hoy las cosas han cambiado y vemos cómo se procede.

El gobernador de Santa Fe, un jesuita redomado, no obstante su "radicalismo", con motivo de un congreso que la liga realiza en Rosario, con un servilismo que repugnaria talvez a un mandatario de cualquier factoría africana se ha anticipado a reconocer oficialmente el congreso de marras; no conforme con eso promete hacer cumplir las sanciones del mismo por medio de la autoridad del Estado. Como una confirmación de esos propósitos, en plena Capital de la provincia donde des gobierna el mandatario aludido se detuvo al delegado de la Unión Sindical Argentina y sin ninguna explicación se le obligó a salir de la ciudad escoltado por los esbirros hasta que tomó el tren, cuyo pasaje pagó la policía con el dinero, que como vulgar delincuentes, previamente se le había sustraído al compañero delegado.

En esta capital la señora Regina Pacini de Alvear, esposa del presidente, asiste a una reunión oficial de las brigadas de señoras de la liga donde el farsante jefe de la misma recita su disco patriótico, con vista a la caja fuerte del capitalismo, que es quien paga su xenofobia nacionalista. Destacamos este hecho no porque nos interese lo que haga la esposa del presidente, sino porque el hecho en sí demuestra el interés del oficialismo en prestigiar a la entidad de marras.

Por si eso no bastara, el ministro de Marina, contraalmirante Dobeq García, fundador, se dice, de la famosa liga, después de contrafirmar en carácter oficial con los facciosos brigantes, ha cometido la felonía de consentir que los conscriptos de marina, bajo el régimen de la disciplina militar, entre los cuales se encontrarán, no hay duda, muchos jóvenes obreros hijos, hermanos o parientes de las víctimas de los crímenes cometidos por los brigantes que capitanea el señor Carls, hayan sido obligados a oír la lección de odio, que contra las legítimas reivindicaciones de la clase proletaria, es sujeto va difundiendo, en beneficio exclusivo del capitalismo que le paga.

Que afronta y que indignación no habrán sentido los jóvenes conscriptos ante la disyuntiva en que se les colocaba, de tener que asistir impasibles a la farsa que se representaba patrocinada por el flamante ministro de Marina.

Frente al incremento que toma la reacción amparada y fomentada con todo desearo por el gobierno, corresponde que los trabajadores nos aprestemos a hacerle frente recurriendo a todos los procedimientos de que podamos echar mano para desbaratar sus planes.

En primer lugar los trabajadores que aún están bajo la influencia de las luchas políticas, deberán hacer su composición de lugar para no dejarse embuercar por el partido gobernante que tácitamente fomenta la reacción.

En vez de los grupos extra sindicales, creados para sembrar la confusión en los sindicatos, los trabajadores auténticos sin distinción de credos políticos o filosóficos deberán crear una liga de defensa, ferreamente disciplinada para la acción a fin de defender no tan sólo los derechos consagrados por las reivindicaciones de clase sino también la libertad consentida por la misma constitución del país.

El apolitismo o el antipolitismo de la organización no puede justificar nunca nuestra diferencia para señalar al repudio de los trabajadores, que aún creen en la farsa demerática, a las agrupaciones políticas que como el partido del gobierno se está convirtiendo en dócil instrumento del capitalismo reaccionario.

Compañeros marítimos, la jornada de doce horas, los salarios de hambre y la servidumbre degradante os espera si con vuestra indiferencia, contribuis a trabar la acción de nuestra gloriosa organización de clase.

por cualquier circunstancia deje de navegar y no deseé continuar contribuyendo a ninguna caja de jubilaciones. Para estos compañeros deberá obtenerse la garantía de que las sumas con que hubieren contribuido, hasta el momento de dejar de pertenecer a la caja, les sean devueltos íntegramente. Hemos sintetizado nuestro juicio con respecto a este asunto de interés colectivo, y creemos haber demostrado las razones que nos asisten para jus-

tificar nuestra intervención. Importádonos un común el juicio malévolo de los tartufo que a falta de ideas no tienen otras armas para esgrimir que la injuria y la calumnia.

Por hoy basta, el gremio se pronunciará en su oportunidad y entonces amplifiquemos nuestro juicio sin reparos de ninguna especie, como cuadro a nuestros antecedentes.

Francisco J. García

DESDE ESPAÑA

LA ACCION INDIVIDUAL Y LA ACCION COLECTIVA

Inmediatamente después de la destitución del almirante Arce... la gobernanza de Barcelona, la Comandancia de Barcelona, la Comandancia de Barcelona...

Individuales, que, claro está, no producen otro resultado que el de confirmar el apatamiento de las masas, llevando además al ambiente social el descrédito de aquellas ideas...

te, donde se tiene la experiencia de que todas las violencias individualistas han sido aprovechadas y fomentadas siempre por la policía para presentar a las organizaciones y a las ideas...

conocemos el gran beneficio que reporta dicha ley a los capitales y a los propietarios... Esta presión que la Argentina, país industrial, y mercado de los grandes capitalistas europeos...

to articulista manifiesta que la U. no se considera a sí mismo un revolucionario, cuando sobren los pocos que sus opiniones conciben, que es un enemigo de la U. S. A. con consideración...

Un paquete UN IDIOTA Y UN ABUSO Días pasados se envió al sindicato del M. O. P. de Puerto Bermejo un paquete de folletos de propaganda...

ta informalidad que redunda en perjuicio de los intereses morales y materiales de la organización, confiamos en que la Federación... tomará las medidas que corresponden.

traído con esta Federación, ni lo que verbalmente ha prometido al que suscribe en distintas oportunidades, en el referente al pago de los salarios del "Mar del Sur"...

marada Agustín Sotelo, recientemente fallecido e hijo Capital Federal, a su señora madre, hermanos, esposa e hijos...

Para ilustrar la memoria de mis hermanos marítimos, les recordaré que hace tres meses atrás se organizó un comité de "Compañeros de la Industria y el Comercio" para hacer efectiva la sanción de dicha ley...

Creemos que sabemos dar el mercado que corresponde a esa pirata burguesa que nos plantea el gran marítimo todavía no ha perdido su hombría para aceptar limosnas a trueque de servilismos.

El desarrollo de los sindicatos obreros ha menudado en parte la actividad verbal de presuntos apóstoles, de quienes se ha ido mirando los címbros de pretendidos pastores, diáconos, etc., y ridiculizó a los que hablando de "masas" a todas horas...

CORRIENTES

CARTA ENVIADA A LA VIUDA DEL CAMARADA SOTELO

Señora Agustina Sotelo: La F. O. M. Marítima (sec. Corrientes) envía sus más sentidas pésame por la pérdida del valiente e incansable camarada...

PALESTRA

UNA VERGENZA SINDICAL. — A LGO SOBRE EL PROYECTO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS PARA LA MARINA MERCANTIL. — ¿DONDE QUEDA LA DIGNIDAD OBRERA?

Inseramos el artículo del camarada Paredes, en la misma forma que se publicará todos los que se remitan a la redacción relacionados con este asunto, porque entendemos que un cambio de ideas ha de servir a los propósitos de ilustración que nos ha guiado y que son necesarios a la comprensión de lugar que el gremio debe hacer en su gestión.

"La Unión del Marino", correspondiente al mes de noviembre del año en curso, publicó a título informativo una página dedicada al proyecto de Jubilaciones P. y R. para la M. Mercante del cual es autor el magnánimo y filántropo diputado nacional "dotor" Leonidas Anastasi para el que presentado a la Cámara de Diputados el 18 de agosto.

Como la transcripción del proyecto viene acompañada de una pueril aclaración de la redacción, absteniéndose de dar una opinión, concreta y merecida de los Principios sindicales en relación con las referencias que afectan la dignidad colectiva de una organización. Pero el señalando indirectamente que sea otro, y no ellos, en arrojarse la primer piedra sobre el particular, PARA SALVAR SUS RESPONSABILIDADES. QUIZAS CONTRAINDICACIONES CON EL AUTOR DEL PROYECTO (1).

Esta es la causa — que me guía — para llamar la conciencia adormecida de las camaradas marítimas que no hace mucho tuvieron la valentía de poner a prueba sus convicciones sindicales. No concibo cuales habrán sido los fines de los redactores de "La Unión del Marino" al insertar ese documento...

Carlos Kowalski. El secretario secc.

Hacer un detenido análisis al proyecto del "dotor", sería llenar dos o tres páginas de nuestro periódico, por ser dicho proyecto bastante kilométrico. Consta de seis capítulos, seis y cinco artículos y un centenar de incisos; un compañero marino después de leer detenidamente la "tesis" del "dotor", exclamó sarcásticamente: "¡linda ancha con bastantes brazos para fondear en mar afuera la rebeldía de los marítimos!"

Y así A EMPEZADO LEVANTARSE UNA PROTESTA UNANIME DE TODOS LOS COMPASEROS (4), que han yisto los propósitos enigmáticos que guiaron a ciertos directores del gremio para brindarnos esa primitiva parlamentaria, VERDADERA TRABAJACION OBRERA. QUE DIJERON AGENTES DE LA BURGUESIA Y NO DE OBREROS ENCARGADOS DE VELAR POR LOS DERECHOS REVINCADORES DE LA clase trabajadora (5).

Buena disposición podrán hacer los

Espero, entonces, que mis hermanos en el trabajo y en la miseria, sabrán dar un puntapié al titulado proyecto, como al mismo tiempo DESBENMASCARAR A LOS FALSOS AGENTES DE LA BURGUESIA QUE MEDRAN AL CALOR DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS... (3).

Francisco Paredes.

Lo recuerdo y sensato es que sea el organismo quien manifieste su opinión; la redacción cumple con el deber de facilitar los elementos de juicio que han de servir para la opinión que se manifiesta. En lo que respecta a las responsabilidades contractuales no pasa de un chiste de mal gusto, que revela la inseguridad del firmante, pues con argumentos y no con suposiciones se sostiene una tesis.

Se el papel de "redactor" le cuadra perfectamente, bien al artista puesto que nosotros nos hemos considerado siempre una simple partícula del movimiento obrero, y nunca hemos tenido la vanidad estúpida de creernos la "élite" de la "masa"...

Ya va la tercera insinuación... Cuando tenga que concretar supongo que todo se disipará como espíritales de humo.

60. Nos llama la atención que nues

Del ambiente

HOJARASCA

El desarrollo de los sindicatos obreros ha menudado en parte la actividad verbal de presuntos apóstoles, de quienes se ha ido mirando los címbros de pretendidos pastores, diáconos, etc., y ridiculizó a los que hablando de "masas" a todas horas...

Francisco Paredes.

Seguramente que la ilusión durará el tiempo suficiente como para convertirse en ilusiones que las batallas no se ganan con ramos de flores, pero mientras tanto no sostiene un error y lo que se perciben a tiempo, temerosos de ser objeto de críticas o repulido siguen mansamente a la caravana...

60. Nos llama la atención que nues

Mr. Marinero.

Correspondencia e informaciones seccionales

Sección Campana

LISTA DE SUSCRIPCIÓN PRO PEDRO CARPI

Felipe Novaro \$ 50, Martín Ocas \$ 10, Luis Stormi \$ 10, Desiderio Persón \$ 3, Bautista Berco \$ 10, Daniel B. Rojas \$ 10, Carlos Berco \$ 5, César Mancinelli \$ 5, Nuncio Donato \$ 1, Santiago Micheli \$ 1, Juan Mayras \$ 5, Luis J. Diaz \$ 5, Gaetano Guffré \$ 2, Cristian Leguizamón \$ 3, Julio Pedreros \$ 3, Edmundo Candelero \$ 2, J. Villa \$ 1, M. Pablo \$ 5, Julián Aguirrebarrena \$ 1, J. J. Armbruro \$ 2, Nicolás Lavalle \$ 5, Luis M. Traverso \$ 10, Pablo Castro \$ 5, Julio Berthier \$ 5, Gaetano Nicolini \$ 5, Nicolás Cambaris \$ 15, J. M. Evans \$ 1, Pascual Autore \$ 2, Guermendo Calbeira \$ 1, Constantino Comde \$ 2, José Martínez \$ 1, Ricardo Fernández \$ 1, R. Casella \$ 1, Juan P. Perreira \$ 5, J. Duffy \$ 10, Domingo Coda \$ 1, Benito Staculza \$ 1, Adolfo Trovelli \$ 2, Miguel Junia \$ 0.50, Sebastián Navas \$ 2, José Castro \$ 0.20, Domingo Calabrese \$ 0.50, Pascual Caraccioli \$ 2, Antenor Giovanni \$ 1, Antonio Palestro \$ 1, Hernán Melia \$ 2, Hugo Ledain \$ 2, Juan Buenaventura \$ 10, Alfonso Pasquet \$ 50, Pedro Murrillo \$ 5, Cirilo Castro \$ 5, José Piñazo \$ 2, Teodoro Rojas \$ 10, Ignacio Bauret \$ 10, José Merello \$ 5, Mariano Mikolovich \$ 1, Angel Rolfo \$ 1, Federico P. Bastos \$ 1, Anselmo Maza \$ 2, José M. S. Adriano Pedregal \$ 2, Martín Tenes \$ 5, Agustín Ardenqui \$ 5, Pedro Z. Galte \$ 5, La Nostra Pagnelli \$ 1, Saturnino Carionagno \$ 3, Carlos Della Casa \$ 10, M. Slegua \$ 2, N. N. \$ 5, Domingo J. Carricco \$ 10, Abraham D. Gutiérrez \$ 2, Nicolás Carrizo \$ 2, José M. S. José Silvero \$ 20, Basilio Basteres \$ 2, Francisco García \$ 1, Manuel Rodríguez \$ 2, José Ramón \$ 2, José Ríos \$ 1, Enrique Juní \$ 1, Dionisio Mitraco \$ 0.50, Amaro Costa \$ 5, Juan Forzani \$ 2, Alberto Castorin \$ 1, Victoriano Ojeda \$ 1, José Rusca \$ 5, Basilio Ada \$ 1, Nicandro Alameda \$ 5, Benito Carreras \$ 1, Manuel Guardaliso \$ 0.50, Salvatore Marfisi \$ 0.50, Hilario Moavasio \$ 5, Francisco Armenta \$ 1, José Suárez \$ 1, José Fernández \$ 2, Juan Torres \$ 2, Tomás G. Hinds \$ 2, Teodoro Malvezzi \$ 1, Juan Barzani \$ 5, José Mercedes \$ 5, Aparicio Garas \$ 1, Juan Novaro \$ 1, Pedro Plat \$ 1, Manuel Zebalao \$ 2, G. Boyd \$ 2, Silvano Vasconcelos \$ 1, Néstor Alvarez \$ 1, Juan Torres \$ 0.50, Mariano Saracho \$ 1, Antonio Cecchi \$ 2, Miguel Forzani \$ 2, Domingo Delis \$ 5, Rufio Fraxnet \$ 5, Jorge Dalgrás \$ 1, Pedro Gastón pesos 1, Berolami Vives \$ 2, Manuel Mirella \$ 1, Emilio Insúa \$ 1, Ricardo Islmi \$ 1, Jesús Fernández \$ 1, José Tomili \$ 1, N. N. \$ 1, Alfonso Pasquet \$ 5, Juan Manni \$ 1, Nicolás Lavalle \$ 1, Agustín Pallet \$ 1, Juan Daviani \$ 2, Ernesto Canavesi \$ 1, José Spagnolotti \$ 1, P. Pabig \$ 5, Ignacio Tapia \$ 5, Cirilo Castro \$ 150, Nicandro Alameda \$ 1, Anselmo Maza \$ 2, Benito Carreras \$ 1, Manuel Díaz \$ 1, Francisco Romero \$ 1, Cosma Morgón \$ 1, Antonio Bertoni \$ 2, N. N. pesos 0.50, Pío Martínez \$ 1, Antonio Nivera \$ 5, José González \$ 1, G. S. Trovati \$ 5, Víctor Bernocchi \$ 0.50, A. Rivas \$ 0.50, C. Capitani \$ 0.50, V. Losenda \$ 1, José Spagnolotti \$ 5, A. Pallet \$ 2, José A. Maresca \$ 10, Roberto Morillón \$ 5, Jorge Lettich \$ 5, Santiago Villava \$ 1, Cosma Morgón \$ 2, Mariano Zaragosa \$ 1, Apolinario Suárez \$ 1, Carballo Antonini \$ 2, Antonio Branzo \$ 2, Barreña Vicente \$ 2, Julián Saracho \$ 1, Pío Lorido \$ 3, Antonio Perreira \$ 1, Eduardo Céspedes \$ 5, Angel Tirrone \$ 1, Francisco Núñez \$ 1, Francisco Descalzi \$ 1, Rafael Nájera \$ 1, Raimundo Maronec \$ 1, Pasquino Gómez \$ 2, Manuel Gálin \$ 1, José Suárez \$ 1, Felipe Novaro \$ 5, Saturnino Carionagno \$ 5, José Villaverde \$ 5, José Maresca \$ 2, V. Paziani \$ 1, Eugenio Desulovich \$ 5, Adriano P. Morales \$ 1, M. Pablo \$ 5, V. Solazzi \$ 1, A. Fernández \$ 0.50, Benito Carreras \$ 1, Nicolás Cacchias \$ 1, Apolinario Suárez \$ 1, Santiago Villava \$ 1, Alejo Méndez \$ 1, Pedro Plat \$ 1, Julio Pedreros \$ 1, Andrés Micoche \$ 1, Pedro Delavueva \$ 0.50, Camino Jacinto \$ 2, Basilio Paparanna \$ 5, A. Revicid \$ 1, A. Fernández \$ 0.50, Felipe Román \$ 1, G. Pegeerres \$ 1, Miguel Sansani \$ 0.50, Delo Carilli \$ 1, Rosetti \$ 0.50, L. R. \$ 1, A. Carroli pesos 0.50, Vicente Cursio \$ 0.50, Domingo Danielli \$ 1, Ramón Vázquez \$ 1, Guendelio \$ 0.50, Guercunara pesos 3, José M. Gutiérrez \$ 1, Gastón \$ 1, César, Banchoero \$ 2, Pedro Pace pesos 0.50, José Pérez \$ 1, L. Arroch \$ 0.50, S. Barleta \$ 5, Y. B. Gori \$ 0.50, Juan Calderón \$ 1, H. S. Scuchimarra \$ 1, Nicolás Riguet \$ 2, G. Gianrinnini \$ 0.50, D. Ferris \$ 1, Tomás Peza \$ 1, José Labadie \$ 0.50, Emilio Orrell \$ 1, Juan Rodríguez \$ 0.50, A. B. Sansoni \$ 1, A. Reggi \$ 0.50, Humberto Biggietti \$ 1, Alvinio Navarro

\$ 0.50, O. Mirella \$ 1, Rodolfo Coron \$ 1, E. Lazarini \$ 0.50, A. Pecci \$ 0.50, A. Zaccagnini \$ 0.50, Camilo Mello pesos 3, M. L. Faurret \$ 0.50, Virgilio Rosas \$ 1, Enrique Ardenqui \$ 5, Total recolectado: \$ 698.

ENTRADAS: \$ 698; **salidas:** \$ 638. **Campana, octubre 31 de 1922.**

RESUMEN

ENTRADAS: \$ 698; salidas: \$ 638. Campana, octubre 31 de 1922.

Balances

MES DE JULIO

ENTRADAS:
Saldo del mes de junio, \$ 147.30
Por cotizaciones, 296.00
Por cuotas extraordinarias, 13.00
Por 70 libretas sindicalistas, 35.00
Total, \$ 492.30

MES DE AGOSTO

Por cuotas ordinarias, \$ 419.00
Por cuotas extraordinarias, 6.00
Total, \$ 425.00

MES DE SEPTIEMBRE

Por cotizaciones, \$ 291.00
Agüilera, a S. O. P., 28.00
Total, \$ 319.00

Total de entradas, \$ 1.918.50

SALIDAS:

MES DE JULIO

Nuestras salidas, s.d., \$ 251.55

MES DE AGOSTO

Nuestras salidas, s.d., \$ 297.75

MES DE SEPTIEMBRE

Nuestras salidas, s.d., \$ 201.45

Total de salidas, \$ 750.75

Saldo que pasa a octubre, \$ 307.55

Depositos en el Banco de la Provincia, \$ 1.973.26

Total general hasta octubre, \$ 2.216.84

Revisores de cuentas: Víctor Suárez y Vicente Maitano. — Tesorero: Ignacio Tapia.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE

ENTRADAS:

Saldo del mes de agosto, \$ 307.55
Por cotizaciones, 277.00
Por 20 libretas sindicalistas, 15.00
Una cuota de H. Jordán, 31.20
Total, \$ 630.75

Total de entradas, \$ 760.58

SALIDAS:

Nuestras salidas, s.d., \$ 261.00

Saldo que pasa a Nov., \$ 499.58

Revisores de cuentas: Víctor Suárez y Vicente Maitano. — Tesorero: Ignacio Tapia.

Concepción del Uruguay

CRÓNICA DE LOS TRABAJOS DE REORGANIZACIÓN

Información general del movimiento local.

Con motivo de realizar un mitin de protesta en homenaje a nuestros presos por cuestiones sociales, la U. O. D. solicitó de la U. S. A. el concurso de un delegado para que lo represente en dicho acto, habiendo el C. C. designado al camarada Enrique J. Villacampa.

LEGADA DEL DELEGADO

Como se nos comunicara con anticipación el día de su llegada, un grupo de compañeros ansiosos de estrechar la mano de este viejo camarada, trasladaron al puerto en las primeras del día 13 para recibirlo y acompañarlo a nuestro local.

DETALLES E IMPRESIONES

Las primeras impresiones experimentadas por el camarada delegado son a causa del estado de desastre en que halla a nuestra organización.

Estado inabarcable para él y aún para todo aquel que hubiese visto lo que es esta organización un año atrás. Está bien que la última reacción hizo estragos en todas las organizaciones pero; hoy por hoy todos esos estragos ya han sido reparados, aun en aquellas partes donde la reacción fue más violenta.

Y por qué aquí — nos pregunta el delegado — que puede decirse que no hubo reacción los desastros han sido mayores?

A lo que contestamos que, en efecto, no fue la reacción la que ha causado más perjuicio; este desmembramiento es debido a los mismos trabajadores

que confiados en sus propias fuerzas no previeron el peligro que como la "Espada de Damocles" tenían suspendido sobre sus cabezas y cuando ésta se les vino encima, sembrando la confusión entre ellos ya no salieron a combatir, lo único que se hizo fue echarse a la paja los unos a los otros, sin ver que el enemigo aprovechando esta confusión, los azota sin miramiento y sin contemplación de ninguna especie.

Y hoy nosotros hacemos todo lo que humanamente podemos para mejorar esta situación, nuestros esfuerzos se esfuerzan contra la indiferencia con que la mayoría de los trabajadores responden a nuestros insistentes llamados. Y cada día que pasa en vez de unirnos nos distanciamos más.

Convenimos entonces que, en tanto el Consejo Federal de la F. O. M. no atienda nuestro pedido de mandar un delegado, las cosas han de ir de mal en peor. En cambio si manda delegado, las cosas mejorarán mucho y con toda seguridad que, dentro de poco tendremos nuevamente organización.

TRABAJO

Aunque la misión del delegado en ésta era únicamente hacer uso de la palabra a la realización del mitin, aprovechó el tiempo que había antes del mitin para dar algunas conferencias sindicales, a objeto de despertar el entusiasmo entre los trabajadores, a fin de poder tener un mayor éxito al realizar el acto público.

PRIMERA CONFERENCIA (día 13)

Contra todo lo que esperábamos da el reducido tiempo que disponíamos para dar aviso, está primer conferencia resultó todo un éxito.

En el transcurso de la disertación del delegado (que duró por espacio de hora y media), historió las luchas que el proletariado universal, sostuvo y sostiene con su enemigo acérrimo, demostrando a la vez que, organizaciones más fuertes que la que nosotros habíamos tenido aquí, habían presentado sus batallas. Y si bien, es cierto, que fueron derrotadas, no se dieron por vencidas y hoy ya han surgido nuevamente, más vigorosas, y en mejores condiciones para continuar luchando porque esas mismas derrotas las ha instruido y disciplinado.

Por qué aquí (nos dice) que la organización fue considerada como débil? La respuesta es sencilla: "por que vinimos" lo han dejado de hacer, lo han dejado de hacer sin oponer la menor resistencia?

Esto es inexplicable y hasta incomprensible y por lo tanto es necesario prepararse; hay que fortalecer los cuadros sindicales y prepararse para la gran contienda que ya se inicia.

Atentado el orador por el éxito obtenido en su primer conferencia, después de hacer una enérgica exhortación a todos los presentes a fin de contribuir moral y materialmente al levantamiento de la organización, dio por terminado el acto, invitando a todos los circunstantes a que hicieran todo lo que en sus sucesivos tuviera mayor concurrencia.

SEGUNDA CONFERENCIA (día 14)

Este fue un nuevo triunfo que conquistó nuestro delegado; una concurrencia mayor a la anterior invitó el viejo local de la F. O. M. que desde mucho tiempo hacia se hallaba en un estado de semi-abandono. No entrará a detallar los resultados de este segundo acto el que fue coronado por un éxito brillante.

EL MITIN (día 15)

A la hora indicada en nuestros volantes, una enorme concurrencia, en su mayoría trabajadores, hallábase congregados alrededor de nuestra tribuna, donde ya se ocupaba en primer término por el camarada Alberto Gargano, quien después de dar apertura al acto, dio a conocer la magnitud y el alcance del acto a realizarse como así mismo el fin que con este se proponía, presentando después a los camaradas J. A. Balcech y Enrique Villacampa (delegado de U. S. A.) como oradores.

Ocupa la tribuna el camarada Balcech y se extiende en una disertación por espacio de media hora, durante la cual demostró la abnegación de los hombres que militan en las filas del ejército proletario; hombres que en ningún momento vacilan en perder su libertad y hasta sus vidas en defensa de su causa; de esa planta humana de donación humana, y a esos hombres que caen con la satisfacción del deber cumplido, que se sacrifica en holocausto de la humanidad, las organizaciones obreras les afeudan un gran deber. Y es por eso que nosotros hoy venimos a esta plaza pública a cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se nos permite el cumplimiento de nuestra obligación de cumplir con nuestro deber, haciendo pública demostración de que protestamos energicamente por la condena injusta de los que se les hace víctimas a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales y no se